

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION DE TELEHOLDING S.A. A LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO 2017

A continuación se presenta el informe de labores de la Administración de la compañía TELEHOLDING S.A por el ejercicio económico 2017.

IMPORTANTE: Mediante Resolución TEL-118-03-CONATEL-2015, de fecha 23 de Enero de 2015, El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), autorizó el **traspaso de la titularidad del CONTRATO DE CONSECIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTADORES, de TELEHOLDING S.A. a BROADBAND COMUNICACIONES S.A.** Por consiguiente, ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), los registros de red de TELEHOLDING S.A. pasaron a ser presentados por BROADBAND COMUNICACIONES bajo su titularidad a mediados del ejercicio 2015, siendo ese el último ejercicio que representó actividad económica considerable para TELEHOLDING. A partir del año 2016, la actividad económica de TELEHOLDING, luego de la escisión y traspaso del permiso mencionado, se redujo de manera considerable lo cual se refleja en el presente informe en lo relacionado al ejercicio 2017.

1.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio 2017 se logró un cumplimiento exitoso de los objetivos más importantes:

- Continuidad de los trámites de traspaso y cesión de la Concesión para Servicios Portadores a favor de Broadband Comunicaciones S.A. que quedaron pendientes en ejercicios anteriores, sobre todo la terminación/anulación de contratos previos de reventa de Servicios Portadores, y registros que desde la escisión se encuentran a nombre de Broadband.
- Cumplimiento de obligaciones y normativas aplicables al giro del negocio.

2) DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las operaciones en el año 2017 se realizaron conforme a los términos de los Estatutos Sociales y a las resoluciones de Junta general de Accionistas correspondientes al año 2017.

3) HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Durante el año 2017, dando continuidad a las gestiones de ejercicios inmediatos anteriores, las principales actividades de TELEHOLDING se relacionaron con la finalización de la transición de contratos y registros de redes y frecuencias como resultado del traspaso de la titularidad del PERMISO DE EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS PORTADORES a la nueva empresa Broadband Comunicaciones S.A.

4) SITUACION FINANCIERA.

La situación financiera de la empresa se refleja en los estados financieros que están a disposición en los archivos de la compañía, a continuación se presenta el resumen de los mismos y la conciliación tributaria correspondiente al año 2017:

RESUMEN DE RESULTADOS FINANCIEROS TELEHOLDING S.A.

TELEHOLDING CONCILIACIÓN TRIBUTARIA Histórica

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Ingresos Totales	306,906.97	19,479.82	10,477.98
Costos y Gastos Totales	292,767.31	111,157.98	53,396.54
Utilidad / (Pérdida) Contable	\$ 14,139.66	\$ -91,678.16	\$ (42,918.56)
15% Participación Trabajadores			
Gastos no Deducibles locales	11,121.41	29,934.12	54.71
Deducción por incremento neto empleados			
Amortización pérdidas tributarias			
Utilidad a Reinvertir y Capitalizar			
Utilidad / (Pérdida) Tributaria	\$ 25,261.07	\$ -61,744.04	\$ (42,863.85)
Impuesto a la Renta 22%	- 5,557.44	-	-
Anticipo determinado del periodo anterior			
Saldo anticipo pendiente de pago			
Retenciones en la fuente del ejercicio	2,941.50	-	118.44
Crédito tributario de años anteriores		\$240.96	-
Saldo a favor / (Impuesto renta a Pagar)	\$ (2,615.94)	-	\$ 118.44
Utilidad / (Pérdida) Contable	14,139.66	-91,678.16	-42,918.56
15% Participación Trabajadores	-	-	-
Impuesto a la Renta 22%	5,557.44	-	-
Reserva Legal	-	-	-
Utilidad / (Pérdida) Líquida disponible para los Accionistas	\$ 8,582.22	\$ -91,678.16	\$ (42,918.56)

La pérdida resultante en el año 2017 corresponde principalmente a la ausencia de ingresos debido a la escisión de negocios según se ha explicado previamente. Los gastos realizados permitieron regularizar obligaciones pendientes de años anteriores y se considera que las obligaciones remanentes son pequeñas o inexistentes.

5. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2017 fue negativo, por lo tanto la pérdida incurrida ha sido registrada reduciendo el patrimonio de la compañía.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, en especial aquellas relacionadas con la utilización de software debidamente licenciado por sus titulares, han sido cumplidas debidamente. De igual forma, se ha venido utilizando la marca ya registrada de la empresa en cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, por lo que no se están afectando derechos de terceros.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

Debido a la importante reducción en ingresos como resultado de la escisión y traspaso de sus concesiones de telecomunicaciones, la administración recomienda evaluar el cierre y liquidación de la compañía. Situación que fue recomendada en el año anterior, sin embargo por necesidad de finalizar ciertas transiciones comerciales y regulatorias, fue postergada en el 2017 y se recomienda ejecutar en el 2018.

Finalmente, extendo mi sincero agradecimiento a los accionistas por su continuo apoyo y colaboración con la Gerencia General. De igual forma agradezco y felicito a todo el equipo de trabajo de los Contratistas Especializados en la operación y administración, así como a nuestros proveedores y socios de negocio que han contribuido al cumplimiento exitoso de los objetivos de la empresa.



Martín Contag A
Gerente General